



RESOLUCION N° **0137**
NEUQUEN **05 MAR 2014**

VISTO:

La Solicitud N° 43423 serie D, originada por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística dependiente de la Subsecretaría de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación del servicio de contratación de una camioneta por un plazo contractual de seis meses;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma LOPEZ MARIELA ALEJANDRA en el marco de la Licitación Privada N° 32/2013 – Orden de Compra N° 1730/2013;

Que la cláusula 5.2 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Economía y Hacienda;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planilla SINCO que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 1730/2013 emitida oportunamente a la firma LOPEZ ----- MARIELA ALEJANDRA, en el marco de la Licitación Privada N° 32/2013 para la contratación de una camioneta marca Toyota modelo Hilux L/12- D/C 4x2, Año 2013, Dominio MXP 198 por el plazo contractual de seis meses, valor del servicio por mes \$ 8.990,00 lo que hace un importe total de \$ 53.940,00 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta), de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Administración de Inventario y Logística, avalado por el Secretario de Economía y Hacienda, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA


PABLO
DIREC. DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1867
Fecha 14 / 03 / 2014